

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: ADQUISICION DE CATRES PARA EQUIPAR LAS ESTACIONES SATELITALES DE
REGASIFICACION DE LA DTRGLP
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGLP-66-15**

Fecha: La Paz, 28 de octubre de 2015
N° EPNE-DRGLP-66-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° EPNE-DRGLP-66-15 de fecha 26 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE CATRES PARA EQUIPAR LAS ESTACIONES SATELITALES DE REGASIFICACION DE LA DTRGLP" con código N° EPNE-DRGLP-66-15 a la empresa AGUIBOL S.R.L., representada legalmente por ROMER RILDO AGUILAR HUALLPINO por un importe total de Bs. 11.994,00 (ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	ADQUISICION DE CATRES PARA EQUIPAR LAS ESTACIONES SATELITALES DE REGASIFICACION DE LA DTRGLP	6	UNIDAD	1.999,00	11.994,00	10 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA.
TOTAL					11.994,00	

Hasta un importe máximo de Bs. 11.994,00 (ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 Bolivianos).



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

0131

CD 012

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

Ing. Roberto Aldayuz Heredia
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

GUIBOL R&A S.R.L.
CONSULTORIOS Y REPRESENTACIONES

RODOLFO E. AGUILAR HUALLPINO
C.I. 6116498 L.P.

P. Mariaca/H. Pérez
C.C. Archivo